

## INSTANCIA PRESENTACION PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES

### 1.- Datos Personales Aspirante

APELLIDOS Y NOMBRE		
Fecha Nacimiento:		N.I.F./ N.I.E:
Domicilio:		
C.P	Población	Provincia
Telf (1)		Telf (2)

### 2.- Datos Convocatoria.

Identificar PLAZA a la que opta			
Identificar B.O.P. Castellón en que se publicó convocatoria	Número	Fecha	
Identificar Boletín Oficial del Estado plazo instancias	Número	Fecha	

### 3.- Autobaremación

El modelo de autobaremación que debe presentar Ud. deberá descargarlo de nuestra página web [www.hospitalprovincial.es](http://www.hospitalprovincial.es), apartado profesionales-recursos humanos-oposiciones(entrar en la plaza que Ud. se presenta)cumplimentarlo y presentarlo junto al ejemplar de la instancia para la Administración.

### 4.- Documentación que acompaña (maque con una X)

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI o NIE
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la titulación exigida y de la especialidad convocada
<input type="checkbox"/>	Autobaremación de méritos, según modelo adjunto a la solicitud. No presentar fotocopia de los méritos, estos se presentarán exclusivamente en el caso de que haya superado la fase de oposición.
<input type="checkbox"/>	Solicitud de adaptación de tiempo adicional por discapacidad justificando documentalmente
<input type="checkbox"/>	Manifestación de impedimento para realización exámenes en determinados días de la semana justificando documentalmente.

### 5.-Declara

Que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y que rigen en este proceso selectivo.

Que se compromete a prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en las bases que han de regir esta convocatoria, en caso de superar el proceso selectivo con obtención de plaza en propiedad.

#### Nota importante:

- Toda información respecto al concurso-oposición puede encontrarla en nuestra página web: [www.hospitalprovincial.es](http://www.hospitalprovincial.es).
- Si Ud. presenta la instancia en lugar distinto del Registro del Consorcio (Correos, PROP, o Admon Pública, estatal, Autonómica, Diputaciones, Ayuntamientos del art 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, o en su defecto, que tengan convenio con el Consorcio), debe remitir copia de la instancia sellada con sello de registro oficial y de la titulación por fax (964354378) durante el plazo de presentación de instancias.

Castellón, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ :de 20\_\_

**EL/LA SOLICITANTE  
FIRMA**

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON  
EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACION**

## INSTANCIA PRESENTACION PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS VACANTES

### 1.- Datos Personales Aspirante

APELLIDOS Y NOMBRE		
Fecha Nacimiento:	N.I.F./ N.I.E:	
Domicilio:		
C.P	Población	Provincia
Telf (1)	Telf (2)	

### 2.- Datos Convocatoria.

Identificar PLAZA a la que opta			
Identificar B.O.P. Castellón en que se publicó convocatoria	Número	Fecha	
Identificar Boletín Oficial del Estado plazo instancias	Número	Fecha	

### 3.- Autobaremación

El modelo de autobaremación que debe presentar Ud. deberá descargarlo de nuestra página web [www.hospitalprovincial.es](http://www.hospitalprovincial.es), apartado profesionales-recursos humanos-oposiciones(entrar en la plaza que Ud. se presenta)cumplimentarlo y presentarlo junto al ejemplar de la instancia para la Administración.

### 4.- Documentación que acompaña (maque con una X)

	Fotocopia del DNI o NIE
	Fotocopia de la titulación exigida y de la especialidad convocada
	Autobaremación de méritos, según modelo adjunto a la solicitud. No presentar fotocopia de los méritos, estos se presentarán exclusivamente en el caso de que haya superado la fase de oposición.
	Solicitud de adaptación de tiempo adicional por discapacidad justificando documentalmente
	Manifestación de impedimento para realización exámenes en determinados días de la semana justificando documentalmente.

### 5.-Declara

Que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y que rigen en este proceso selectivo.

Que se compromete a prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en las bases que han de regir esta convocatoria, en caso de superar el proceso selectivo con obtención de plaza en propiedad.

#### Nota importante:

- Toda información respecto al concurso-oposición puede encontrarla en nuestra página web: [www.hospitalprovincial.es](http://www.hospitalprovincial.es).
- Si Ud. presenta la instancia en lugar distinto del Registro del Consorcio (Correos, PROP, o Admon Pública, estatal, Autonómica, Diputaciones, Ayuntamientos del art 121 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, o en su defecto, que tengan convenio con el Consorcio), debe remitir copia de la instancia sellada con sello de registro oficial y de la titulación por fax (964354378) durante el plazo de presentación de instancias.

Castellón, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ :de 20 \_\_\_\_  
**EL/LA SOLICITANTE**  
**FIRMA**

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLON  
EJEMPLAR PARA EL/LA INTERESADO/A**



**AUTOBAREMACION**

(estos méritos solo se valoraran a los aspirantes que hayan superado la fase de oposición)

<b>A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (hasta un máximo de 7 puntos)</b>		<i>Puntuación</i>
1.- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría profesional y especialidad en plazas de la Administración Pública: nº de meses _____ x 0,20 puntos por mes completo trabajado	Máx 7 puntos	
2.- Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría profesional y especialidad en plazas en la actividad privada por cuenta ajena o como autonomo: nº de meses _____ x 0,05 puntos por mes completo trabajado	Máx. 3 punto	
Total apdo. A (hasta 7 puntos)		

El tiempo trabajado en el OAL Hospital Provincial (hasta finales año 1998) se solicitará en el Departamento de Personal de la Diputación Provincial de Castellón. El tiempo trabajado a partir de Enero de 1999 se aportará de oficio por el Departamento de Recursos Humanos del Consorcio Hospitalario de Castellon

**B) TITULACIÓN Y/O DIPLOMAS RELEVANTES ,de igual o superior nivel exigido para desempeño del puesto: (especificar sin autobaremación) .Máx 1 punto.Doctorado 1 punto**

<b>C) CURSOS/FORMACION: (Hasta un máximo de 3 puntos)</b>		<i>Puntuación</i>
1.-Por cada curso de menos de 30 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,05 puntos por curso	Máx 3 puntos	
2.-Por cada curso de entre 30 y 50 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,10 puntos por curso		
3.-Por cada curso de entre 51 y 100 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,30 puntos por curso		
4.-Por cada curso de entre 101 a 200 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,40 puntos por curso		
5.-Cursos de mas de 201 a 300 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,50 puntos por curso		
6.-Cursos de mas de 300 horas lectivas: nº cursos ___ x 0,75 puntos por curso		

-Por la realización de masters ( según valoración del Tribunal)Especificar nº de masters y horas de cada uno.

**D) DOCENCIA, COMUNICACIONES O INVESTIGACION relacionados con las funciones del puesto: ( especificar sin autobaremación) Máximo 0,75 puntos**

<b>E) CONOCIMIENTOS DEL VALENCIANO: ( Hasta un máximo de 1,50 puntos)</b>		<i>Puntuación</i>
Certificado de conocimientos orales: 0,25 puntos	Max 1,50 puntos	
Certificado de grado elemental : 0,75 puntos		
Certificado de grado medio: 1,25 puntos		
Certificado grado superior. 1,50 puntos		
<b>F) ENTREVISTA CON BASE A MEMORIA</b>	Max 3 puntos	

**TOTAL DEL BAREMO (MAXIMO 16,25 PUNTOS)**

Castellón de la Plana, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

EL SOLICITANTE

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN**